

CONSEJO PARA LA MEMORIA HISTÓRICA

En la Biblioteca Pública Municipal “Antón de la Braña” del Ayuntamiento de Pravia, siendo las veinte horas y diez minutos del día nueve de noviembre de dos mil nueve, se reúnen los componentes, que a continuación se detallarán, de los distintos representantes de cada Grupo Municipal, representantes de cada partido político con y sin representación municipal, profesores de historia de los centros escolares del Concejo y la responsable del Archivo Histórico, miembros del Consejo para la Memoria Histórica, con la asistencia de los siguientes: -----

DON TEODORO RAMÓN RAMÓN, como representante del Grupo Municipal PSOE. -----

DON ANTONIO SUÁREZ FERNÁNDEZ, como representante del Partido Político PSOE. -----

DOÑA PALOMA FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, como representante del Grupo Municipal PP. -----

DOÑA ANA HERMIDA GARCÍA, como representante del Partido Político PP. ----

DON MANUEL JESÚS LASTRA GONZÁLEZ, como representante del Partido Político IU. -----

DON JUAN MANUEL RODRÍGUEZ POLO, representante del Grupo Municipal UP. -----

DOÑA MARÍA DEL VALLE ITURRATE RODRÍGUEZ, como representante de I.E.S. de Pravia. -----

Actúa como Secretaria y da fe del acto, la Responsable del Archivo Histórico Municipal, doña Cristina Jerez Prado. -----

No asisten a la sesión y presentan excusa DOÑA MARÍA DOLORES NORIEGA DE LA VEGA, representante del Colegio San Ángel, y DOÑA EMILIA GARCÍA PELÁEZ, representante del Colegio San Luis. -----

Al comienzo de la sesión la Secretaria entrega a cada uno de los miembros de la Comisión presentes una copia del anuncio para dar publicidad a las reuniones del Consejo.-

1. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL ANUNCIO PARA DAR PUBLICIDAD A LAS REUNIONES DEL MISMO.

El Presidente, don Teodoro Ramón Ramón, pregunta que si alguien quiere hacer alguna consideración al acta anterior, que se aprueba por unanimidad de los presentes. -----

Se somete a la consideración del Consejo el borrador del anuncio para dar publicidad a las reuniones del mismo. Por parte de Izquierda Unida se apunta que se refleje en el anuncio el nombre completo Comisión Especial del Consejo de la Memoria Histórica del Concejo de Pravia. Se discute sobre la necesidad de explicar quienes son los miembros de la Comisión Especial del Consejo de la Memoria Histórica. Al final, se acuerda que se añada la palabra “Consejo”. -----

2. DAR CUENTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS.

El Presidente, don Teodoro Ramón, explica el contenido de la reunión mantenida con personas interesadas en el tema de la memoria histórica para explicarles que, si querían profundizar en el tema y de cara a posibles localizaciones y exhumaciones de restos, tenían que constituirse en asociación. Se les ofreció asesoramiento en las cuestiones administrativas y apoyo, pero aún no se han puesto en contacto de nuevo con el Consejo. ---

Se trata el tema entre los miembros del Consejo y se acuerda dedicar una o varias sesiones de la Comisión Especial del Consejo de la Memoria Histórica a escuchar los testimonios de las víctimas para, al mismo tiempo, animarlos a que se constituyan en asociación. -----

Se acuerda también que sean los miembros de la comisión los que localicen a las personas interesadas y las inviten a acudir a las sesiones para presentar sus testimonios. ---

3. DAR CUENTA DE APORTACIONES RECIBIDAS EN RELACIÓN A VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL.

La Secretaria da lectura a la carta de doña Carmen Requejo Sánchez, aportando partida de defunción de Tomás Inclán Martínez, vecino de Somado. Se acuerda incorporarla a la documentación que sobre personas represaliadas tiene el Consejo. -----

El representante de IU, don Jesús Lastra González, aporta una relación de personas de Pravia fusiladas y enterradas en la fosa común de Oviedo y dos en un campo de concentración de Alemania. Don Antonio Suárez Fernández, representante del partido político PSOE, pregunta si hay familiares de las víctimas incluidas en la relación aportada que puedan dar testimonio en el Consejo. Don Jesús Lastra contesta que algunos sí, pero la mayoría no. -----

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Jesús Lastra, representante del partido político IU, comenta que la Consejería de Bienestar Social va a hacer un censo de fosas comunes de todos los concejos de Asturias, en concreto en Pravia en: fosas de Peñaullán, Puentevega, Villafría, la Canterona, cementerio de Pravia, y la Canalona. Se pretende señalarlas y delimitarlas para que no se estropeen. Añade que existió en Pravia una fosa común y pregunta que dónde están esos restos. Doña María del Valle Rodríguez Iturrate, representante del IES de Pravia, responde que el lugar era llamado el “cementerio republicano” o “cementerio civil” y se encontraba extramuros del antiguo cementerio de San Andrés, cuyos restos fueron trasladados al cementerio actual de Santa Catalina. El representante de Izquierda Unida dice que les llegó un rumor de que huesos de esa fosa común están tirados de cualquier manera en el cementerio nuevo, pero esto no se ha comprobado. Se acuerda investigar el tema a ver qué pudo haber pasado con el traslado de los restos, aunque parece difícil localizar exactamente

el destino de los restos. Se propone añadir el lugar de Cañedo donde se celebraron fusilamientos al listado anterior. -----

En relación a este tema, don Jesús Lastra dice que sería interesante instar al Ayuntamiento a que delimite y señalice, con objeto de protegerlas, las zonas donde haya habido fosas comunes. -----

Don Jesús Lastra pregunta por el monolito que se iba a colocar en Cañedo y el Presidente contesta que varias personas comentaron que antes de colocarlo se adecen un poco el espacio, pero hay que hablar antes con el propietario. IU pide que no se olvide la propuesta. -----

IU propone que las reuniones se hagan en el Ayuntamiento para facilitar la asistencia de los ciudadanos interesados. También propone que se dé mayor publicidad al trabajo del Consejo utilizando la prensa escrita y Telenarcea. La mayoría de los miembros del Consejo no ve adecuado que las sesiones sean grabadas en directo. Doña María del Valle Iturrate Rodríguez propone que se abra un espacio en la página web del Ayuntamiento para dar publicidad a las actas y acuerdos de la Comisión Especial del Consejo de la Memoria Histórica. También se acuerda que, en lo sucesivo, las reuniones del Consejo se realicen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento para facilitar la asistencia de personas interesadas. -----

Don Antonio Suárez Fernández propone que los miembros de la Comisión vayan trabajando en el tiempo que media entre las reuniones del Consejo. Don Teodoro Ramón Ramón propone que una semana antes se tenga una lista de las personas que vayan a dar testimonio para poder establecer un turno de intervenciones. Se acuerda empezar por las cinco personas que mostraron interés en aportar su historia en la reunión mantenida con las víctimas. -----

Doña Ana Hermida pregunta si hay alguna forma de comprobar la veracidad de los testimonios de las víctimas. La mayoría de los miembros del Consejo están de acuerdo en que se comprueben los testimonios. -----

Se acuerda que la próxima reunión de esta Comisión tendrá lugar el lunes, 14 de diciembre de 2009. -----

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte y una horas y dieciocho minutos del expresado día nueve de noviembre de dos mil nueve, extendiéndose de todo ello la presente, de lo que yo como Secretaria, certifico. -----